



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

¿Cómo calcular el coste de un accidente laboral?

INTRODUCCIÓN

Existe una opinión generalizada que únicamente considera la prevención de riesgos laborales como un gasto importante, y es precisamente esta opinión una de las principales dificultades para integrar la prevención de riesgos laborales dentro de las empresas. Las empresas surgen con el fin de conseguir un beneficio económico y consideran que la prevención de riesgos laborales exige una inversión a la que no encuentran ningún beneficio a corto plazo, y muy escaso a largo plazo.

Es cierto que la implantación de un sistema de prevención de riesgos laborales en la empresa, con las acciones que requiere realizar (evaluación de riesgos, plan de emergencia, formación e información, medidas preventivas, equipos de protección individual, etc.), puede suponer un costo considerable al inicio y un desembolso anual más o menos importante, pero no es menos cierto que ese gasto tiene un beneficio en la producción de la empresa.

En una empresa donde la prevención de los riesgos laborales está integrada en su funcionamiento los trabajadores tienen buena salud y rinden más. Esa integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa consigue que haya menos accidentes laborales y consecuentemente la producción es mayor, lo que supone un beneficio económico para la empresa por dos motivos: uno directo al aumentar la producción y otro indirecto al no incurrir en los gastos que suponen los accidentes laborales.

Sin embargo, hasta el momento son pocas las empresas que han valorado el coste que genera un accidente laboral de la misma forma que se ha valorado el coste de la integración de la prevención.

COSTE DE LOS ACCIDENTES LABORALES

El accidente laboral se puede definir como un hecho repentino que perturba el entorno laboral y que entraña consecuencias dañinas para los trabajadores afectados. Por tanto, el accidente laboral, además de un coste social, tiene consecuencias que representan un coste económico para la empresa.

Estos costes para la empresa no son siempre fáciles de calcular, ya que hay pérdidas asociadas a los accidentes laborales difíciles de evaluar. En la mayoría de los casos la cuantía de estos costes está directamente relacionada con la gravedad de los accidentes, de forma que, a mayor gravedad la cuantía del coste es más elevada.

Los costes de un accidente laboral se dividen en costes directos, que son aquéllos que la empresa puede contabilizar y cuantificar fácilmente, y costes indirectos, que no se pueden medir de manera real ni exacta, pero que están indudablemente asociados al accidente.

COSTES DIRECTOS

- Coste de las horas perdidas tanto por los trabajadores accidentados como por sus compañeros, mandos, etc. el día del accidente.
- Coste de las horas dedicadas por diferentes miembros de la jerarquía de la empresa a la investigación del accidente.
- Coste de las horas dedicadas a acompañar a las visitas de los organismos oficiales con motivo del accidente.
- Coste de las horas dedicadas a cualquier otra actividad relacionada directamente con el accidente, como la asistencia a juicio, etc.
- Coste de las horas perdidas como consecuencia de paros o huelgas convocados tras el accidente.
- Coste de la baja del trabajador accidentado: pagos a la Seguridad Social, mejoras voluntarias, etc.
- Coste de la atención médica en la empresa: material de primeros auxilios, horas dedicadas por el servicio médico, etc.
- Coste de parada de maquinaria, si quedara precintada hasta que su estado se considere seguro o porque haya que repararla o reponerla.
- Coste de materiales: pérdidas de materias primas, productos dañados en el accidente, etc.
- Coste de equipos o maquinaria: coste de la reparación de los daños sufridos en el accidente.
- Coste de limpieza de las instalaciones.
- Coste por el pago de penalizaciones por demoras producidas.
- Coste asociado a la pérdida de producción el día del accidente.
- Coste para la recuperación de la producción: coste de horas extras, coste de rotación de personal, coste de subcontratación, etc.
- Costes administrativos por el tiempo dedicado a las gestiones que requiere un accidente.
- Costes asociados a la contratación de nuevo personal: costes de anuncios, procesos de selección, contratación, formación, etc.

- Costes por nueva distribución de los puestos de trabajo: sustituciones, formación, reentrenamiento, etc.
- Coste de las medidas preventivas a implantar para que el accidente no se vuelva a repetir.
- Costes de defensa jurídica en causas judiciales.
- Sanciones, multas, recargos de prestaciones, recargos en los seguros, indemnizaciones, etc.
- Coste de viajes...

COSTES INDIRECTOS

- Costes por la pérdida de imagen a causa del accidente laboral.
- Costes por pérdida de contratación, cuando se valora la integración de la prevención de riesgos.
- Costes de conflictos laborales: deterioro en las relaciones laborales entre los trabajadores y con la empresa.
- Costes por disminución de la moral de los trabajadores tras un accidente laboral.
- Costes por la pérdida de la experiencia del trabajador accidentado.

OTROS COSTES

Además de estos costes, no se puede olvidar que en la actualidad se han creado fiscales especiales para actuar en el caso de los accidentes laborales. Esta situación está ocasionando, además de las correspondientes sanciones, penas de cárcel para los responsables de la empresa. Estas penas de cárcel son difíciles de cuantificar económicamente, tanto a nivel empresarial como a nivel personal, pero, sin ninguna duda, el coste asociado no sería desdeñable.

Para terminar se debe señalar que, si bien los accidentes laborales suponen un coste importante para las empresas, éste no es comparable, con el coste personal, familiar y social que también generan, y además, mucho más difícil de cuantificar.

Como en el caso del coste empresarial hay costes sociales que se pueden evaluar más fácilmente que otros. Entre los que a priori parece que se pueden calcular mejor estarían: costes de las pensiones, costes de las incapacidades, coste de la asistencia médica, coste de la asistencia social, coste de los gastos no cubiertos por seguros, indemnizaciones, coste de la pérdida de impuestos.

En cambio, el cálculo se complica a la hora de hablar de pérdida de calidad de vida, pérdida de ganancias potenciales, pérdida de desarrollo personal o pérdida de producción futura. Y aún es más difícil cuantificar el dolor, el sufrimiento o la muerte prematura que puede ocasionar un accidente laboral.

Para más información consultar la publicación "Costes de la Accidentabilidad Laboral en Euskadi. Año 2005" en la página web de OSALAN.

www.osalan.net